



Ministerio Público

CAUSA N° 100/2015: "CLARA HAIDEE SILVEIRA ARZA Y OTROS S/ COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS Y OTROS".-----

OFICIO N° 20

Asunción, 18 de enero de 2016.-

SEÑOR

**HUMBERTO PERALTA, MINISTRO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

NADINE PORTILLO ESPÍNOLA, AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD N° 6 especializada en DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN, se dirige a V.E., y por su intermedio a la dependencia que corresponda, en el marco de la causa mencionada más arriba, a fin de que se sirva **informar** a esta representación fiscal lo siguiente:

- 1. Disposición legal respecto a la incorporación de ciudadanos extranjeros como funcionarios permanentes en Instituciones del Estado.-**
2. Asimismo informe sobre el regimen aplicado al ciudadano español Lino Xavier Valencia Montes, C.I. N° 6.779.746, nombrado en el Tribunal Superior de Justicia Electoral desde el año 2012.-

Esta Representación Fiscal cumple en advertir las disposiciones contenidas en los Artículos 292 del C.P., y 144, 228 y 316 del C.P.P. Asimismo se recuerda que en caso de adjuntar fotocopias las mismas deberán estar autenticadas por el secretario general o escribano público.-----

La documentación requerida deberá ser remitida a ésta Representación Fiscal, sito en Chile esq. Haedo, 1er piso, teléfono 498967/70 int. 215, con la debida urgencia.-----

Sin otro particular, y en la espera de pronto despacho a lo solicitado, se despide muy atentamente.-

Ministerio Público
República Paraguay
Unidad Especializada en Delitos
Económicos y Anticorrupción
Unidad Especializada N° 6



Nadine Portillo Espinola
Agente Fiscal

11:08 h -